

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

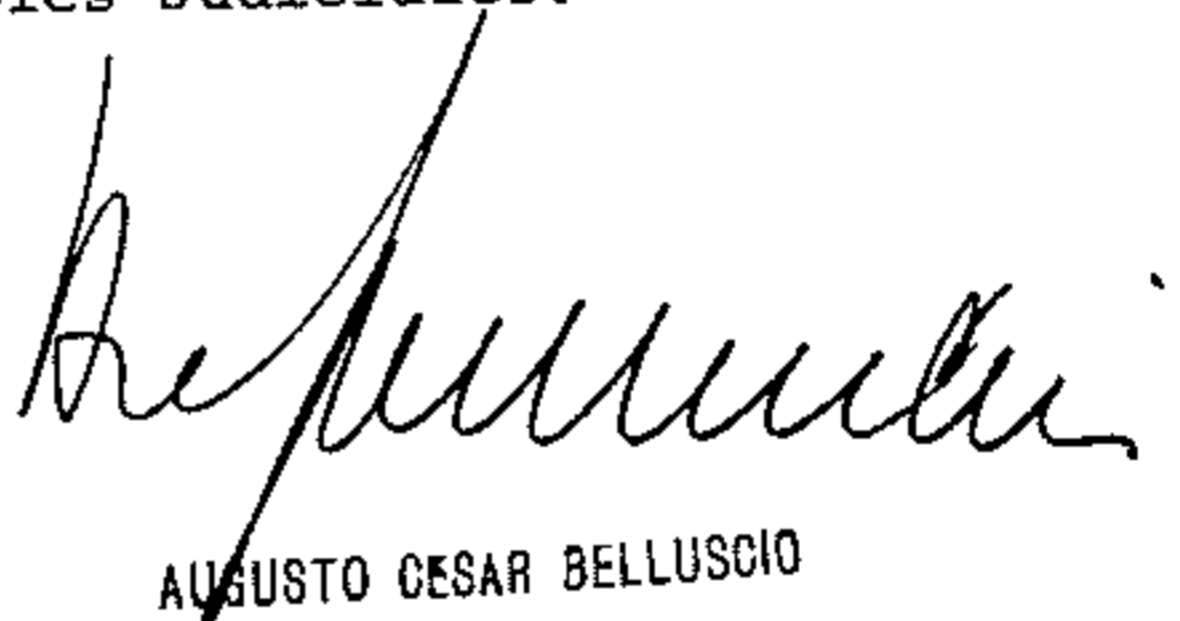
Buenos Aires, 23 de abril de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la aprobación del "Plan de Trabajos" y "Curva de Inversiones" para el servicio de mantenimiento de ascensores y electrobombas en diversos edificios del Poder Judicial de la Nación; y teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Arquitectura a fs. 6,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el "Plan de Trabajos" y "Curva de Inversiones" de los trabajos señalados precedentemente y obrante a fs. 2.-

2°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO